



SMITCO

Santa Marta International Terminal Company

Fecha: martes, 14 de abril de 2020
Para: Clientes / Agentes de Aduanas
De: Servicio al Cliente
Referencia: Proceso para solicitar facturas y autorizaciones durante la cuarentena.

Apreciados Usuarios,

Como medida preventiva por el COVID-19 desde el miércoles 25 de Marzo de 2020 el Departamento de Facturación y Cartera trabajará en el horario habitual sin atención al público, todas las solicitudes deben ser por correo electrónico.

Lunes a Viernes de 08:00 AM a 12:00M y de 02:00PM a 06:00PM.
Sábados de 09:00AM a 01:00PM.

La solicitud de facturas se debe realizar por medio del correo electrónico al email de **facturacion@smitco.com.co** donde debe especificar nombre del cliente, número de contenedores, tipo de servicio a facturar, si es almacenaje indicar hasta que día se requiere la liquidación.

Con relación a los pagos estos deben ser reportados al correo de **cartera@smitco.com.co** indicando el número de facturas canceladas. Si requiere autorización ante CP y Programación de servicios por favor indicarlo para realizar el trámite correspondiente.

Si presenta inconvenientes con temas de Facturación puede contactar al email de **Sandra.laborde@smitco.com.co** o al **celular 314 512 66 61**.

Para temas de cartera contactar al email de **Adjani.scott@smitco.com.co** o al **celular 310 718 59 58**.

Los pases para el retiro de los contenedores serán emitidos en la garita de SMITCO, no olvidar que antes deben solicitar las facturas de Gate Out en Facturación para la generación de la Orden de Servicio.

Cordialmente,

Oficina de Servicio al Cliente
SMITCO S.A.

Santa Marta International Terminal Company, S.A.

Carrera 1 No. 10 A 12 Interior Terminal Portuario · Santa Marta, Colombia · PBX +57 5 432 8100

NIT: 0900114897-4

